ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	**02**	**FECHA DE ELABORACION**		11 de octubre de 2024
SUPERVISOR	PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS		**CARGO**	Interventora de Equipos Básicos
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.	891.180113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME			
CEDULA	1.070.015.003			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DEL 22 DE MARZO DE 2024			
PACTA POSESION	166 DEL 01 DE ABRIL DE 2024			
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS			
NIT No.	1.083.892.229-9			
REP. LEGAL	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS			
CEDULA	1.083.892.229			
NUMERO DE CONTRATO:	227			
FECHA DE CONTRATO:	09 DE AGOSTO DE 2024			
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.			
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) IVA INCLUIDO			
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	Con el objeto de cumplir con los lineamientos y resolución No 1212 "*conformación y operación de quipos básicos en salud"* del programa de estrategia APS, se hace necesario adquirir el suministro de elementos como insumos de papelería con el fin de contar con estos suministros para el desarrollo de las actividades que ejecuta la estrategia de atención primaria en salud implementada por la Ese Hospital Arsenio Repizo Vanegas del municipio de san Agustín Huila. Por tal motivo y con el fin de garantizar el principio de legalidad, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender el gasto en la adquisición de elementos como papelería, el área de contratación solicita al área de presupuesto quien emite un certificado de disponibilidad presupuestal No 0507 09 de agosto de 2024, donde certifica los valores disponibles para la adquisición de los materiales y suministros suficientes en el desarrollo de las actividades de la estrategia APS, de la ESE de la siguiente manera:			

código	descripción	Valor disponibilidad
2.4.5.02.09.10	Costo indirecto-apoyo a programas desarrollo de la salud ley 100 de 1993. Res 1212 Conformación y operación de Equipos Básicos en Salud.	$12.000.000
total disponibilidad presupuestal……		**$12.000.000**

En ese sentido el área de contratación, con autorización de la gerencia desarrolla todo el proceso precontractual y contractual técnico-administrativo y económico, con el fin de satisfacer las necesidades de litografía y tipografía, se celebra el contrato No 227 de 09 de agosto de 2024 pactado entre la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas y el distribuidor Cesar Augusto Suarez Cubillos con el objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, el cual tiene una vigencia desde el 09 de agosto de 2024 hasta el 09 de septiembre de 2024 por un valor de $12.000.000 en este contrato es designada como supervisora la profesional Paola Andrea Artunduaga Plazas.

Durante el proceso de supervisión del contrato No 227 de 09 de agosto de 2024 se realizan las verificaciones necesarias en cuanto a calidad y cumplimiento de la entrega de los elementos contratados según propuesta entregada por el proveedor Cesar Augusto Suarez Cubillos, se evidencia que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega a satisfacción de todos los insumos contratados.

Es así como el contratista hace entrega de los suministros contratados en el contrato No 227 de 2024 mediante facturas de venta del mes de septiembre de 2024 donde especifica los productos suministrados de trabajos litográficos y tipográficos así:

No de factura	Fecha	valor
FVE542	12/09/2024	$2.963.400
NOTA CREDITO No 1-270	27/09/2024	$7.800

Esta factura y nota crédito fue entregada por parte del proveedor Cesar Augusto Suarez Cubillos en medio físico al área de almacén, quien es la responsable de recibir, desempacar, verificar y revisar los productos e insumos contratados, dando constancia de la revisión y la concordancia con las cantidades entregadas, valores contratados comparadas con las cantidades y valores facturados.

Las cantidades y unidades de los suministros solicitados mediante el contrato No 227 de 2024 y entregados durante el mes de septiembre de 2024 se recepcionaron mediante comprobante de entrada al área encargada de almacén así:

Comprobante de entrada No 08120- por valor de $2.955.600

De acuerdo al comprobante de entrada No 08120 emitido y verificado por el área de almacén la ejecución presupuestal correspondiente a las facturas No FVE542 de septiembre de 2024 se desarrolla y ejecuta de la siguiente manera afectando los siguientes rubros presupuestales:

código	descripción	Valor disponibilidad
2.4.5.02.09.10	Costo indirecto-apoyo a programas desarrollo de la salud ley 100 de 1993. Res 1212 Conformación y operación de Equipos Básicos en Salud.	$2.955.600
total ejecutado……		**$2.955.600**

En del proceso de supervisión y verificaciones se anexa evidencias fotográficas como constancia de entrega de los elementos entregados por el proveedor mediante contrato No 227 de 2024.

En conclusión, el proveedor hace entrega de todos los elementos contratados mediante contrato No 227 de 2024, con eficiencia oportunidad y celeridad atendiendo cada una de las sugerencias del área supervisora.

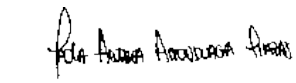
El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma, y acorde a las exigencias del mismo. El contrato a la fecha se encuentra cumplido parte de la entidad contratante, y de igual forma por parte del contratista.

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- Planilla de seguridad social mes de septiembre /2024
- Factura No FVE542 de 12 de septiembre de 2024

	• Comprobante de Entrada No 08120 de septiembre de 2024 • Paz y salvo municipal • Evidencias fotográficas y diseños • Certificado de recibido a satisfacción
EJECUCION ADMINISTRATIVA	El objeto Contractual se encuentra desarrollado en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias del proceso administrativo del supervisor y también las que ameriten dentro de su competencia y conocimiento, de acuerdo también a las establecidas en el proceso administrativo. Se evidencia que el contratista a la fecha hizo el respectivo cargue de los documentos y plan de pagos a la plataforma SECOP II esto con el fin de dar inicio a la ejecución financiera del contrato.
EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($2.955.600), establecido como pago una vez se cumpla con los requisitos de pago y previa verificación de del supervisor.
OBSERVACIONES	En ese sentido a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior se manifiesta que el proveedor ha cumplido con la entrega de los suministros hasta el 26 de septiembre de 2024, según objeto contractual en el contrato No 227 de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado y establecido como pago final correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Atentamente,



PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS
SUPERVISORA DE CONTRATO

ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	**01**	**FECHA DE ELABORACION**		11 de octubre de 2024
SUPERVISOR	PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS		**CARGO**	Interventora de Equipos Básicos
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.	891.180113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME			
CEDULA	1.070.015.003			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DEL 22 DE MARZO DE 2024			
PACTA POSESION	166 DEL 01 DE ABRIL DE 2024			
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS			
NIT No.	1.083.892.229-9			
REP. LEGAL	CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS			
CEDULA	1.083.892.229			
NUMERO DE CONTRATO:	227			
FECHA DE CONTRATO:	09 DE AGOSTO DE 2024			
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.			
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) IVA INCLUIDO			
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	Con el objeto de cumplir con los lineamientos y resolución No 1212 "*conformación y operación de quipos básicos en salud"* del programa de estrategia APS, se hace necesario adquirir el suministro de elementos como insumos de papelería con el fin de contar con estos suministros para el desarrollo de las actividades que ejecuta la estrategia de atención primaria en salud implementada por la Ese Hospital Arsenio Repizo Vanegas del municipio de san Agustín Huila. Por tal motivo y con el fin de garantizar el principio de legalidad, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender el gasto en la adquisición de elementos como papelería, el área de contratación solicita al área de presupuesto quien emite un certificado de disponibilidad presupuestal No 0507 09 de agosto de 2024, donde certifica los valores disponibles para la adquisición de los materiales y suministros suficientes en el desarrollo de las actividades de la estrategia APS, de la ESE de la siguiente manera:			

código	descripción	Valor disponibilidad
2.4.5.02.09.10	Costo indirecto-apoyo a programas desarrollo de la salud ley 100 de 1993. Res 1212 Conformación y operación de Equipos Básicos en Salud.	$12.000.000
total disponibilidad presupuestal……		**$12.000.000**

En ese sentido el área de contratación, con autorización de la gerencia desarrolla todo el proceso precontractual y contractual técnico-administrativo y económico, con el fin de satisfacer las necesidades de litografía y tipografía, se celebra el contrato No 227 de 09 de agosto de 2024 pactado entre la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas y el distribuidor Cesar Augusto Suarez Cubillos con el objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, el cual tiene una vigencia desde el 09 de agosto de 2024 hasta el 09 de septiembre de 2024 por un valor de $12.000.000 en este contrato es designada como supervisora la profesional Paola Andrea Artunduaga Plazas.

Durante el proceso de supervisión del contrato No 227 de 09 de agosto de 2024 se realizan las verificaciones necesarias en cuanto a calidad y cumplimiento de la entrega de los elementos contratados según propuesta entregada por el proveedor Cesar Augusto Suarez Cubillos, se evidencia que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega a satisfacción de todos los insumos contratados.

Es así como el contratista hace entrega de los suministros contratados en el contrato No 227 de 2024 mediante facturas de venta del mes de agosto de 2024 donde especifica los productos suministrados de trabajos litográficos y tipográficos así:

No de factura	Fecha	valor
FVE532	27/08/2024	$9.036.650

Esta factura fue entregada por parte del proveedor Cesar Augusto Suarez Cubillos en medio físico al área de almacén, quien es la responsable de recibir, desempacar, verificar y revisar los productos e insumos contratados, dando constancia de la revisión y la concordancia con las cantidades

entregadas, valores contratados comparadas con las cantidades y valores facturados.

Las cantidades y unidades de los suministros solicitados mediante el contrato No 227 de 2024 y entregados durante el mes de agosto de 2024 se recepcionaron mediante comprobante de entrada al área encargada de almacén así:

Comprobante de entrada No 08077- por valor de $9.036.650

De acuerdo al comprobante de entrada No 08077 emitido y verificado por el área de almacén la ejecución presupuestal correspondiente a las facturas No FVE532 de agosto de 2024 se desarrolla y ejecuta de la siguiente manera afectando los siguientes rubros presupuestales:

código	descripción	Valor disponibilidad
2.4.5.02.09.10	Costo indirecto-apoyo a programas desarrollo de la salud ley 100 de 1993. Res 1212 Conformación y operación de Equipos Básicos en Salud.	$9.036.650
total ejecutado……		**$9.036.650**

En del proceso de supervisión y verificaciones se anexa evidencias fotográficas como constancia de entrega de los elementos entregados por el proveedor mediante contrato No 227 de 2024.

En conclusión, el proveedor hace entrega de todos los elementos contratados mediante contrato No 227 de 2024, con eficiencia oportunidad y celeridad atendiendo cada una de las sugerencias del área supervisora.

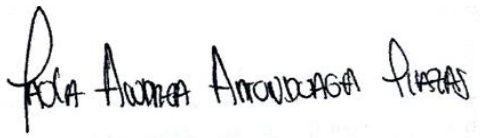
El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma, y acorde a las exigencias del mismo. El contrato a la fecha se encuentra cumplido parte de la entidad contratante, y de igual forma por parte del contratista.

DOCUMENTOS ENTREGADOS

- Planilla de seguridad social mes de agosto /2024
- Factura No FVE532 de 27 de agosto de 2024
- Comprobante de Entrada No 08077 de agosto de 2024
- Paz y salvo municipal
- Evidencias fotográficas y diseños
- Certificado de recibido a satisfacción

EJECUCION ADMINISTRATIVA	El objeto Contractual se encuentra desarrollado en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias del proceso administrativo del supervisor y también las que ameriten dentro de su competencia y conocimiento, de acuerdo también a las establecidas en el proceso administrativo. Se evidencia que el contratista a la fecha hizo el respectivo cargue de los documentos y plan de pagos a la plataforma SECOP II esto con el fin de dar inicio a la ejecución financiera del contrato.
EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor NUEVE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($9.036.650), establecido como pago una vez se cumpla con los requisitos de pago y previa verificación de del supervisor.
OBSERVACIONES	En ese sentido a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior se manifiesta que el proveedor ha cumplido con la entrega de los suministros hasta el 28 de agosto de 2024, según objeto contractual en el contrato No 227 de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado y establecido como pago mensual correspondiente al mes de agosto de 2024.

Atentamente,



_____

PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS
SUPERVISORA DE CONTRATO